



Resolución de Decanato **246 / 2026 - EXA -UNSa**
EXP 173 / 2026 - EXA -UNSa - ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS
INFORMÁTICOS – FACULTAD DE CIENCIAS EXACTA
De: **EXACTAS-Departamento de Compras**



Salta,
28/04/2026

VISTO el EXP 173 / 2026 – EXA – UNSa., y la nota 31 / 2026 - EXAadmred -UNSa. presentada por el Ing. Miguel Tolaba, Supervisor de Red y la Providencia Auto 379 / 2026 - EXAdec -UNSa., para la adquisición de Equipos e Insumos Informáticos con destino al Auditorio “Ing. Juan Francisco Ramos” de esta Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que la adquisición de los Equipos e Insumos Informáticos son necesarios y urgente a efectos de poner en funcionamiento los servicios que se brindan en el auditorio – desde el dictado de clases magistrales hasta eventos virtuales y modalidades híbridas – asegurando la continuidad pedagógica, accesibilidad, disponibilidad e integridad de la información académica que allí se genera. Por tal motivo corresponde el llamado a una CONTRATACIÓN DIRECTA - COMPULSA ABREVIADA POR URGENCIA N° 01-2026.

Que se autorizó imputar el gasto a Obras, Plan de Inversión Fac. Cs. Exactas - Resolución del C.S. N° 174/2023 y a Renta de la Propiedad Fac. Cs. Exactas - Intereses - Obras.

Que se realizó la Afectación Preventiva por la suma de PESOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 8.950.000).

Que se invitó a presentar ofertas a firmas del rubro.

Que en el Acto de Apertura, presentaron cotización los oferentes: TECNOGRAF S.A., NETCO S.R.L. (COMPU HARD) y NOVA INFORMÁTICA S.A.

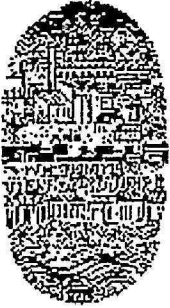
Que corresponde tener en cuenta el Informe de Preadjudicación, obrante en las presentes actuaciones.

Que el importe a adjudicar asciende a la suma de PESOS SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTIDOS CON 58/100 (\$7.197.122,58).

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

Que se dio intervención al Servicio Jurídico de este Organismo oportunamente.

Que en la presente Contratación se ha cumplimentado con todos los requisitos vigentes en materia de Contrataciones del Estado.



Resolución de Decanato **246 / 2026 - EXA -UNSa**
EXP 173 / 2026 - EXA -UNSa - ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS
INFORMÁTICOS – FACULTAD DE CIENCIAS EXACTA
De: **EXACTAS-Departamento de Compras**



Salta,
28/04/2026

Que el presente gasto se encuadra dentro de los términos del Art. 25) Inc. d) Pto. 5) Dcto. Delegado 1023/01); Decreto 1030/16; Anexo 1) Art. 2) Apdo. A) Resolución del C.S. N°161/2020 y Resolución del C.S. N° 131/2023.

Que el Art. 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma Parcial – establece entre los deberes, las atribuciones del Sr. Decano, en el inc. a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar lo actuado para la CONTRATACIÓN DIRECTA – COMPULSA ABREVIADA POR URGENCIA N° 01-2026, realizada para la adquisición de Equipos e Insumos Informáticos para esta Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 2º: Tener por Aprobado el Pliego de Especificaciones Técnicas y Clausulas Particulares que se adjunta al expediente de referencia, teniéndose además en cuenta el marco Legal: Dcto. Delegado 1023/01; Decreto 1030/16 y Resolución del C.S. N°161/2020 y Resolución del C.S. N° 131/2023.

ARTÍCULO 3º: Afectación Preventiva:

R.0012.022.014.001.12.02.00.00.14.00.2.0.0.0000.1.21.3.4.... \$3.814.918,50

R.0012.022.007.003.12.02.00.00.14.00.2.0.0.0000.1.21.3.4.... \$5.135.081,50

TOTAL \$8.950.000,00

ARTÍCULO 4º: Designar como miembros Titulares de la Comisión de Recepción a las siguientes Personas: Cra. María Andrea Murillo; Sr. Oscar Renato González; Sr. Mauro Ezequiel Andrada y como miembros Suplentes al Sr. Roque Francisco Acuña; Sr. Hugo César Gianibelli y al Sr. Fernando Rodrigo Jiménez.



Resolución de Decanato **246 / 2026 - EXA -UNSa**
EXP 173 / 2026 - EXA -UNSa - ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS
INFORMÁTICOS – FACULTAD DE CIENCIAS EXACTA
De: **EXACTAS-Departamento de Compras**



Salta,
28/04/2026

ARTÍCULO 5º: Adjudicar la CONTRATACIÓN DIRECTA - COMPULSA ABREVIADA POR URGENCIA N° 01 – 2026, para la adquisición de Equipos e Insumos Informáticos con destino al Auditorio "Ing. Juan Francisco Ramos" de esta Facultad de Ciencias Exactas, a las firmas que a continuación se detallan:

NOVA INFORMÁTICA S.A., CUIT N° 30-62155898-2, con domicilio en calle Sarmiento 411, de esta ciudad de Salta, por un importe total de PESOS CINCO MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 58/100 (\$5.127.367,58), la Provisión de los renglones que a continuación se detallan:

Renglones: 1 (10 Unid.); 2 (20 Unid.); 5 (6 Unid.); en razón de ser menor precio y ajustarse a lo solicitado.

NETCO S.R.L. (COMPU HARD), CUIT N° 30-67304271-2, con domicilio en calle Rivadavia 688, de esta ciudad de Salta, por un importe total de PESOS DOS MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 00/100 (\$2.069.755,00), la Provisión de los renglones que a continuación se detallan:

Renglón: 3 (3 Unid.); en razón de ser menor precio y ajustarse a lo solicitado.

Renglón: 4.1 (1 Caj.); en razón de ser oferta conveniente y ajustarse a lo solicitado.

ARTÍCULO 6º: Imputar el presente gasto por la suma total de PESOS SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTIDOS CON 58/100 (7.197.122,58) al Presupuesto de la Facultad de Cs. Exactas, conforme al siguiente detalle:

NOVA INFORMÁTICA S.A.:

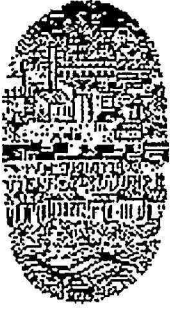
R.0012.022.014.001.12.02.00.00.14.00.2.9.6.0000.1.21.3.4...\$1.745.163,50.

R.0012.022.007.003.12.02.00.00.14.00.2.9.6.0000.1.21.3.4...\$3.382.204,08.

TOTAL \$5.127.367,58.

NETCO S.R.L. (COMPU HARD)

R.0012.022.014.001.12.02.00.00.14.00.2.9.6.0000.1.21.3.4...\$2.069.755,00.



Resolución de Decanato **246 / 2026 - EXA -UNSa**
EXP 173 / 2026 - EXA -UNSa - ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS
INFORMÁTICOS – FACULTAD DE CIENCIAS EXACTA
De: **EXACTAS-Departamento de Compras**



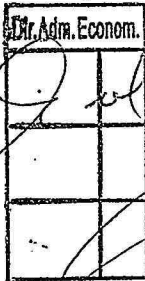
Salta,
28/04/2026

ARTÍCULO 7º.- Desafectar del Presupuesto de la Facultad de Cs. Exactas conforme al siguiente detalle:

R.0012.022.007.003.12.02.00.00.14.00.2.0.0.0000.1.21.3.4...\$1.752.877,42.

ARTÍCULO 8º: Autorizar al Departamento de Compras a emitir la Orden de Compra resultante.

ARTÍCULO 9º: Hágase saber a los adjudicatarios y siga a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad de Cs. Exactas y al Departamento Compras para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



[Handwritten signature]
Cr. HECTOR ALFREDO FLORES
Director Gral. Adm. Económico
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



[Handwritten signature]
Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa